



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 199/2022

Comodoro Rivadavia, 3 de octubre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Participación en la Expo Turismo, Comodoro Rivadavia: Recepción y asistencia en el Stand de la Carrera Turismo”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Esp. Romina Rossi y Lic. Juana María Collueque, docentes del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Esp. Romina Rossi, Lic. Juana María Collueque, Lic. Laura Quintana. Estudiantes: Téc. Tatiana Denise Sanabria, Ariana Morales, Nahir Allerborn, Emiliano López Álamo, Yamila Delgado y Vanina Morales.

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Afianzar el conocimiento de los atractivos y productos turísticos de nuestra provincia y región; fortalecer habilidades comunicacionales y de relaciones públicas; involucrarse y participar en un ámbito donde participan todos los actores y gestores del turismo; propiciar que los estudiantes tmen rol protagónico en la planificación y coordinación de las tareas en pos de la presentación del Departamento en el evento.

Que se desarrollará desde el 29 de agosto hasta el 3 de octubre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a estudiantes de la Práctica Profesional I, II y estudiantes de otros años.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Participación en la Expo Turismo, Comodoro Rivadavia: Recepción y asistencia en el Stand de la Carrera Turismo**”, dirigido por la Esp. Romina Rossi y Lic. Juana María Collueque, a realizarse desde el 29 de agosto hasta el 3 de octubre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Esp. Romina Rossi, Lic. Juana María Collueque, Lic. Laura Quintana. Estudiantes: Téc. Tatiana Denise Sanabria, Ariana Morales, Nahir Allerborn, Emiliano López Álamo, Yamila Delgado y Vanina Morales.

Art. 3º) Encomendar a la Esp. Romina Rossi y Lic. Juana María Collueque, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 199/2022

l.m.o
r.o.s


Lic. BENE OSCAR SILVERA
AC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB